

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) **GERENTE DE INTERVENCIÓN** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221120027002 del 14 de marzo del 2022**, se emitió el Oficio No. **20221320030721 del 11 de abril del 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Bogotá D.C., lunes 11 de abril de 2022

Señor
EDISON GONGORA
 Carrera 87b # 7 - 00
 Bogotá D.C.

Asunto: *Respuesta Radicado UAERMV No. 20221120027002 del 14 de marzo del 2022. Proyecto: Arboreal La Tortuga. Respuesta Derecho de Petición, oficio con radicado IDU No. 20221850264592 del 14/02/2022- Bogotá te escucha 537732022.*

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) NO INTERVINIERON HUECOS DE LA CARRERA 87 B ENTRE CALLES 7 Y 8A, A PESAR QUE, SI PAVIMENTARON LOS HUECOS DEL CARRIL DEL FRENTE DE ÉSTA MISMA VÍA, DEJARON LA OTRA EN EL ESTADO PÉSIMO EN QUE SE ENCUENTRA (...).”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), por medio de la Gerencia de Intervención (GI), revisó la dirección mencionada en su petición, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN	
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 2
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019	

de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando lo siguiente:

TABLA 1 - Localidad: No. 08 – KENNEDY // UPZ: CALANDAIMA

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
50000078	KR 87B	AC 8	CL 8A	Segmentos no han sido priorizados ni intervenidos por la UAERMV
50000119	KR 87B	CL 7	AC 8	

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a la vía de su solicitud no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente, por lo anterior se informa que, la UAERMV no ha intervenido el eje vial de la Carrera 87 B entre Calle 7 y 8ª.

De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día __11/04/2022__, y se desfija finalizada la jornada del día __20/04/2022__, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES (E)
Gerente de Intervención

CC. Doctor Gustavo Montaña Rodríguez - Director Técnico de Administración de Infraestructura – Instituto de Desarrollo Urbano IDU - Calle 22 No. 6 – 27 - Tel: 3386660

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista - Gerencia de Intervención

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV